



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 12 de enero de 2022

NÚM. 35

COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA VIRGINIA MAGDALENO ALEGRÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cohesión Territorial para explicar la implantación del Plan Director del Ciclo Integral de Agua de Uso Urbano 2019-2030.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 20 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cohesión Territorial para explicar la implantación del Plan Director del Ciclo Integral de Agua de Uso Urbano 2019-2030.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Buenas tardes a todos y a todas. Les doy la bienvenida a este año 2022, que esperemos que sea próspero, como dicen las expresiones. Hoy vamos a comenzar y retomamos la Comisión de Cohesión Territorial con esta Comisión, por una solicitud de comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, promovida por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, del Consejero de Cohesión Territorial para explicar la implantación del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano.

Damos la bienvenida a los asistentes por parte del Gobierno de Navarra, al señor Consejero, el señor Ciriza, el señor Fernando Mendoza, Director Gerente de NILSA, al Director de Administración Local, el señor Rodríguez, y a la señora Ochoa. Muchas gracias por su asistencia. Le damos la palabra al señor Bujanda, ¿va a hacer alguna introducción? Sí, cuando quiera.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muy brevemente. Quiero felicitar el año a todos, como es de rigor, y dar las gracias a los comparecientes. Simplemente, esta comparecencia era para que después de que en el 2019 se aprobara el Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en Navarra. Estamos ya en el 2022. Por lo tanto, creo que ya han tenido que pasar unos hitos que marcaba ese plan director, y queremos saber cómo va su implantación, cómo va su desarrollo, cómo estamos de fechas, y a ver un poco en un tema tan importante como es el uso urbano del agua y su depuración cómo está, sin más, desarrollado este plan. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Bujanda. Van a intervenir el señor Consejero y el señor Director Gerente de NILSA. Cuando quieran, disponen de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. Lo primero, desearle a todo el mundo un feliz año 2022.

Hoy estamos aquí para dar cuenta del desarrollo del Plan Director del Ciclo Integral de Agua de Uso Urbano, aprobado por el Parlamento de Navarra en mayo de 2019 y cuyo seguimiento fue encargado en 2021 a la sociedad pública NILSA como ente instrumental y adscrito al departamento que represento.

Se trata de un trabajo iniciado en 2016 por el entonces Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, que fue llevado a cabo en tres fases y culminó con un proceso de participación pública en el que tuvieron un peso fundamental las entidades locales con las que trabajamos siempre de manera conjunta, colaborativa y dialogante.

Culminado este trabajo con la aprobación del plan en el año 2019, quedaba por delante el difícil trabajo de su implementación, que como muchos de ustedes ya conocen, contempla entre sus medidas diez líneas de actuación, con una inversión prevista de 464 millones de euros a lo largo de los próximos doce años. Una implementación coordinada por el Departamento de Cohesión

Territorial, a través de la Dirección General de Administración Local y Despoblación y que conlleva la cooperación entre el propio Gobierno de Navarra y las entidades locales y también la implicación y concienciación de la ciudadanía, pues sin su colaboración no serán eficaces las medidas para disminuir el consumo de un bien escaso, como es el agua.

El pasado diciembre, hace tan solo un mes, se ha aprobado el pliego de condiciones del encargo a NILSA para este año. Se hace necesario subrayar que estamos abordando el mayor instrumento contra el cambio climático en materia hídrica de la Comunidad Foral, estructurado en dos sexenios, de 2019 a 2024 y de 2025 a 2030. Se trata también de la primera vez que se acomete en Navarra la gestión unificada del ciclo integral del agua, desde su captación, antes de ser consumida, hasta su devolución al río, una vez depurada.

Cabe recordar también que el plan abarca desde las infraestructuras hasta su futura gobernanza, incluyendo tarificación, con un total de diez líneas de actuación. Resulta clave en un escenario de cambio climático como el actual, en el que las previsiones apuntan que para 2030 las aportaciones hidrológicas disminuirán un 15 por ciento, mientras que las previsiones indican que la población continuará más o menos estable, lo que supone que con menos recursos habrá que atender al menos las mismas demandas.

Vamos a dar cuenta del primer informe de seguimiento de este plan, que recoge las actuaciones durante los años 2019 y 2020, realizado por la empresa pública NILSA. Puedo también adelantarles que ya hemos realizado nuevamente el encargo a NILSA para la realización del informe de seguimiento del año 2021, que se realizará durante este año 2022.

En cualquier caso, será el Director Gerente de NILSA, Fernando Mendoza, que me acompaña, quien explique los detalles de este. Actuaciones realizadas, principales estadísticas e indicadores de seguimiento, entre otros datos, así como las conclusiones y recomendaciones obtenidas de este primer informe de seguimiento que hoy vamos a presentar.

Le cedo la palabra, y agradezco a las personas presentes su interés en un tema crucial para la sostenibilidad, el desarrollo y la vida misma, como es el agua. Tiene la palabra Fernando.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NILSA (Sr. Mendoza Rodríguez): Buenos días, eguerdi on a todos, a todas. Desde NILSA estamos muy contentos de poder participar en esta comparecencia, para poder comunicar al Parlamento los resultados de esta primera tanda de seguimiento de un plan que, por otro lado, se aprobó en el 2019 por este mismo Parlamento. Ya siento el poco tiempo que disponemos para poder contar todo lo que nos gustaría. Disculparme previamente, porque igual utilizamos determinados vocabularios, determinados términos que para nosotros puede ser vocabulario de nuestro día a día, pero que igual puede ser desconocido para algunos de ustedes. En todo caso, a su disposición para cualquier aclaración, tanto al final de esta exposición como en cualquier momento que tengan a bien hacernos cualquier consulta.

El Plan Director del Ciclo Integral del Agua fue aprobado por acuerdo de Gobierno el 8 de mayo de 2019. El objetivo principal es permitir el acceso a un servicio básico y adecuado de abastecimiento y saneamiento como derecho universal de todos los habitantes de Navarra, con los siguientes objetivos parciales. Por un lado, la gestión del abastecimiento, como ha dicho el Consejero, basándonos en la reducción de la misma en la eficiencia, en el uso, en la mejora del

rendimiento energético y en evitar, en todo caso, en el abastecimiento el deterioro de los recursos hídricos.

En segundo lugar, dotar a toda la población, a toda la ciudadanía navarra de abastecimiento de buena calidad de agua bruta y de fuentes diversificadas para aumentar la resiliencia de este servicio frente a eventos relacionados, fundamentalmente, con el cambio climático, que vamos a decir que nos puede producir un descenso en esos recursos.

En tercer lugar, reducir los impactos debidos al saneamiento. Después del uso del agua de boca, tenemos que devolver el agua en la misma calidad, porque el agua no se crea, sino que el agua que devolvemos a nuestros cauces es el agua que de alguna manera vamos a volver a beber.

El cuarto objetivo que se planteaba el plan era la digitalización del ciclo integral del agua. En eso nos adelantamos ligeramente a lo que luego ha sido un tema muy recurrente, como un medio, como una metodología, como una herramienta que nos va a permitir mucho mejorar la propia gestión.

El plan se organizaba alrededor de diez líneas de actuación, que las tienen ahí, por un total de, en los dos sexenios que ha comentado el Consejero, de casi 500 millones de euros de gasto de inversión. Dentro de las diez líneas destacarían, fundamentalmente, tres por su importancia, pero sobre todo por el presupuesto que conllevan, que es las mejoras de las infraestructuras de abastecimiento en alta, las mejoras de las infraestructuras tanto de abastecimiento como de saneamiento en baja, y luego las infraestructuras de saneamiento en alta. Permítanme en altas, simplificando mucho todo lo que queda fuera de los cascos urbanos, vamos a decir, el abastecimiento, las depuradoras, las potabilizadoras, mejor dicho, las conducciones, todo ese tipo de cosas. En el caso de saneamientos, serían las depuradoras de aguas residuales y todo ese tipo de conducciones para llevar el agua residual y el abastecimiento y saneamiento en baja, simplificando mucho, son todas las infraestructuras que están dentro o incluidas en nuestro casco urbano, lo que es alcantarillado, toda esa parte, que la competencia, en muchos casos recae en los propios ayuntamientos.

La media, un poco para que tengamos una referencia del gasto previsto, si dividimos esos 464 millones entre doce años, dan 38 millones de euros al año para gastar en la implantación de este plan director.

A su vez, el plan también tenía dieciséis grupos de indicadores de resultados. Con esto queremos conseguir determinadas cosas, y esto, vamos a decir, también estaba desarrollado en una batería importante de indicadores. Este plan es un plan que ya nace no para guardarse en un cajón, como parece que es la crítica a determinados planes, que se aprueban y a los cuatro años, a los seis años, al final del periodo de aplicación del plan, evaluamos si se ha cumplido o no se ha cumplido y decidimos qué es lo que vamos a hacer en un siguiente periodo de programación.

Este plan ya nace con una idea de que haya un seguimiento y una evaluación continua del plan anual. Para ello vamos a decir, se organiza y se expresa un sistema de gobernanza, como ven ustedes ahí, donde se organiza a través de tres mecanismos. Por un lado, el plenario, por otro lado, un comité, con una componente más, vamos a decir política, un comité de coordinación, con una componente más técnica, y unos grupos de trabajo específicos también con una

componente técnica de temas más relevantes, y siempre organizada a través del Gobierno de Navarra, pero con la participación de las entidades locales, a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, o a través de las distintas mancomunidades de mayor importancia.

Esta gobernanza, a partir de 2020, y siempre influidos por el pertinaz y constante covid, vamos a decir que ya la hemos puesto en marcha. En estos momentos ya está puesto en marcha. El Comité de Seguimiento se crea por acuerdo de Gobierno, el 28 de octubre del 2020 ya ha celebrado dos sesiones de trabajo. El Comité de Coordinación también se crea en febrero y ya ha tenido dos reuniones posteriores a su creación. Los grupos de trabajo acaban de crearse a final del año pasado y ya están en funcionamiento. Incluso se ha aprobado por estos un reglamento de funcionamiento y composición que nos va a permitir ya en 2022 estar a pleno rendimiento en el seguimiento.

No sé si merece la pena detenerme demasiado. Ahí tienen ustedes la información sobre las funciones, composición y demás de estos distintos órganos. Sí que insistir en una representación colegiada, en una representación donde están los partícipes en la gestión de este ciclo integral del agua, el Gobierno de Navarra, las sociedades públicas, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, mancomunidades y otras entidades u otras instituciones, entre las que creo recordar que está la CEN y está la Universidad Pública de Navarra.

Vamos un poco a lo que nos ha convocado aquí, la memoria, aquí el plan, para visualizarlo, el plan al final es un documento que tiene su peso. Se hizo también un resumen ejecutivo, y la memoria que hemos elaborado este año, también empieza a tener un peso importante y se organiza a través de esos cinco puntos una pequeña introducción, una evolución, si ha evolucionado, los factores ambientales, sociales, demográficos en los que se basaba el plan. Una evaluación de las actuaciones, si las actuaciones que nos proponíamos se han hecho o no se han hecho, hasta qué grado. Luego, también la primera batería de los indicadores que nos proponíamos en esto, y unas conclusiones y unas recomendaciones.

En 2020 era nuestra intención, pero no fue posible como estaba previsto, iniciar este plan o el seguimiento de este plan director. Pero ya hemos hecho el seguimiento del 2019 y 2020, a lo largo del 2021. Como también ha indicado el señor Consejero, de forma anticipada, tenemos ya el encargo de NILSA, también a lo largo de 2022, hacer el seguimiento de todos estos aspectos de lo realizado y de cómo han variado los indicadores a lo largo del 2021.

Aquí voy a ser bastante rápido y he elegido algún elemento que me parece más relevante en cuanto a estos aspectos. En cuanto a la evolución de los factores ambientales, un aspecto que creo que sí que es destacable, es que, como pueden ver, el plan contemplaba que para el 2021, demográficamente, y eso suponía, en principio, podría haber supuesto, una correlación con el consumo de agua, en el plan se hablaba de un pequeño descenso de la población de Navarra en 2021, y lo que nos estamos encontrando ahora es que la previsión de la población de Navarra en el 2031 es de un aumento, especialmente importante, pero superior al 5 por ciento y que habrá que tener en cuenta.

Por otro lado, que igual puede ser de su interés, el resumen que se ha hecho a través de toda la recopilación de las actuaciones que han hecho Administraciones, entidades distintas. O sea, aquí no está solo lo que ha hecho el Gobierno de Navarra, lo que ha hecho NILSA, sino lo que han

hecho todas las instituciones, todas las entidades locales, todas las Administraciones que están implicadas en la puesta en marcha de este plan director. Esto nos lleva a una valoración que yo me atrevería a decir positiva de que, en los años 2019 y 2020, el resumen del total de gastos e inversiones que se ha hecho en las distintas líneas de actuación del plan, está en torno a casi 61 millones de euros, que es una cantidad muy importante, si hacemos un poco la media de los dos años, en torno a los 30 millones. Quiero recordarles que hablábamos de que, siendo un plan que yo entiendo que es o que se diseñó como bastante ambicioso, no estamos tan alejados de esa intención de gasto, de inversión que nos proponíamos.

También les hemos incluido en esta presentación que les hemos hecho llegar, el detalle de las medidas, presupuestariamente por lo menos, más importantes. Lo que es la mejora de infraestructuras de abastecimiento en alta, de abastecimiento y saneamiento en baja, y de infraestructuras de abastecimiento en alta, depósitos, ETAP, conducciones y demás para el agua potable.

Ya ven que el total de Navarra para dos años, 13 millones de inversión. Hemos incluido también ahí para que se vea cuál es el esfuerzo que se ha hecho desde el Departamento de Administración Local, a su aportación del PIL, que supera los 7 millones de euros. O sea, de los 13 millones que se ha generado de inversión, en este caso, un poquito más de 7 millones han sido financiados a través del PIL. Hay que recordar que, en esta partida, es igual donde es más lejos de lo previsto nos hemos quedado. Había una previsión de 12 millones de inversión al año, si van a la tabla primera.

El segundo detalle que se refiere a las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento en baja, y aquí se ve también el esfuerzo de mancomunidades, por parte de entidades locales o mancomunidades que son las responsables. El total de inversión también en esta línea ha sido de casi 24 millones de euros, de los cuales, el PIL sí que se ha acercado a los 19 millones de euros. Aquí no estamos tan alejado de la inversión prevista o deseada por este plan, que era 13 millones al año. Aquí hemos ido a 23, o sea, que estamos relativamente bastante en la línea.

Finalmente, y esto es responsabilidad de NILSA, vamos a decir, los colectores de aguas residuales, las depuradoras y demás, ahí tienen el detalle también de lo que se ha hecho por NILSA, o de forma, vamos a decir, lo que nosotros decimos, en cooperación con las entidades locales, lo que hace directamente NILSA, pero que es lo que llamamos en cooperación con las entidades locales o gestión directa por las mancomunidades, que fundamentalmente son dos mancomunidades las que trabajan directamente sobre su territorio, que es la Mancomunidad de la comarca de Pamplona, prácticamente la mitad de la población de Navarra y Montejurra, la Mancomunidad de Montejurra, que también en los dos casos, pero especialmente con Montejurra, en una cooperación muy estrecha con NILSA, somos los que ponemos en marcha estas medidas.

En este caso, el plan sí que se ajusta o lo ejecutado del plan se ajusta bastante a lo que estaba previsto en el plan. Hemos invertido por parte de NILSA o la Mancomunidad de la comarca, o Mancomunidad de Montejurra, casi 21 millones, y lo previsto anualmente en el plan para esta línea eran 10 millones y medio. Con lo cual, creo que se han hecho bastante bien los deberes.

¿Por qué en este caso creemos que el plan o el cumplimiento del plan se ha ajustado bastante bien a lo previsto? Igual, porque el conocimiento que tenemos desde NILSA de las necesidades y de los recursos con los que contamos es bastante ajustado y ya en el plan se ajustó bastante lo que se podía y se quería hacer con lo que después se ha hecho.

Vamos a decir que sí que en el tema de las aguas residuales hay un factor que creo que es bastante importante, que es el de la gobernanza, que nos permite, si cabe, dar un plus en la eficacia en la gestión.

Déjenme hacer un poquito de publicidad de NILSA, que yo creo que la conocen, pero como Director Gerente, también creo que no está mal vendernos un poco. NILSA es una empresa pública del Departamento de Administración Local, específicamente, y de Cohesión Territorial, dedicada desde hace ya treinta años, fundamentalmente, al saneamiento de aguas residuales. Desde el 2007 también llevamos la Gerencia del Consorcio de Residuos, y que, a lo largo de esta larga experiencia, creo que hemos logrado hacer un muy buen servicio, con unos costes bastante muy competitivos, en un territorio que, por otro lado, no es fácil, que es bastante complicado, porque lo habitual es la existencia de grandes depuradoras que se gestionan, y aquí sí que hay una depuradora relativamente grande, en la que se gestionan las aguas residuales de prácticamente la mitad de la Comunidad Foral, la Arazuri. Pero después tenemos 150 depuradoras que llegan casi hasta el último rincón de Navarra y 500 fosas sépticas que sí que nos permiten dar un nivel de servicio y de depuración en Navarra, del que creo que nos podemos sentir bastante orgullosos.

Igual, poco conocido, toda esta parte del gasto no recibe desde el año 2013, prácticamente ningún ingreso que no sea del canon de saneamiento que pagamos entre todos los ciudadanos, vecinos, vecinas de Navarra. Entonces, hemos conseguido que un servicio público sea, como parece que tendrían que ser la mayoría de los servicios, unos servicios públicos autosuficientes, sostenibles financieramente.

La situación en cuanto al abastecimiento, la gobernanza, vamos a decir que no es el mismo que en el saneamiento. Si ven ahí lo que es abastecimiento en alta, se ven un montón de colorines en el mapa, pero vemos que en abastecimiento en alta sí que hay una mancomunidad, como en el caso de saneamiento, que prácticamente da el servicio de abastecimiento en alta a la mitad de la población de Navarra, a la mancomunidad de la comarca de Pamplona, el 56 por ciento de la población. Luego hay siete mancomunidades de un tamaño ya más reducido, Montejurra, Tudela, la Junta de Agua de Tudela, Madaria, Aguas del Moncayo, Sakana, Cascante, Valdizarbe, entre 58.000 habitantes y 11.000, después hay un grupo intermedio de diez entidades, desde Sangüesa, con 7.000 habitantes, la agrupación de Arguedas y Valtierra, con 4.600. A partir de ahí, la locura, por decirlo de alguna manera, permítanme, de que el abastecimiento en alta del resto de la población, que en cuanto a población es muy pequeña, pero en cuanto a número de entidades es muy alta, es que 75 ayuntamientos llevan su abastecimiento en alta ellos mismos y 52 concejos llevan también directamente su abastecimiento en alta. El porcentaje de población es mucho más pequeña, o sea, no llega al 10 por ciento. Pero hay una dispersión en las entidades que son los responsables de dar el agua potable a sus vecinos, pues muy importante.

Si vamos a baja, todavía eso se agranda, porque menos Pamplona, hay algún otro que prácticamente a los que da servicio en alta, también les da el servicio en baja, hay algunos,

incluso de los grandes, que hay municipios que deciden voluntariamente que el abastecimiento en baja lo siguen gestionando ellos, y son 122 los ayuntamientos y 66 concejos los que siguen siendo los competentes en abastecimiento en baja, y casi el 20 por ciento de la población de Navarra. Esto, vamos a decir que yo entiendo que sí que es uno de nuestros puntos débiles, el de la gobernanza del abastecimiento, en el que vamos a tener que trabajar.

Paso ya a cómo hemos hecho el seguimiento, el primer ciclo, la primera tanda de seguimiento de este plan. Fue a través de una batería importante de encuestas, pueden ver, se enviaron 607 encuestas personalizadas a distintos tipos de entidades. Mancomunidades, ayuntamientos, concejos, a cada uno si tenía el abastecimiento en alta. Porque ya pueden imaginar que la diversidad aquí era verdaderamente importante. Se llega al cien por cien de la población de Navarra y de las entidades implicadas con estas 607 encuestas. De esas 607 encuestas nos contestaron 440 encuestas, que supone el 72,49 por ciento del total de encuestas que se enviaron y que podríamos haber recibido, pero que en población supone más allá del 90 por ciento de la población.

De estas que se contestaron, que recibimos, dadas por buenas. O sea, que creíamos que tenían la suficiente calidad para incluirlo en los resultados, 110, entendíamos que eran cuando menos incompleta. O sea, 330 de las encuestas, del total de 607 que se enviaban, son las que dábamos por buenas, que estamos en torno al 50 por ciento de las encuestas enviadas, pero en población muy cercanos al 90.

Como pueden entender, estos resultados están muy relacionados con algo que ya les he comentado, como es la gobernanza. La estructura de gestión que tenemos en la gestión del ciclo integral del agua, especialmente en el abastecimiento es bastante deficitaria. Hay entidades que no son capaces de contestar, en algún caso, porque no tienen ni los datos para dar. Esa es una realidad que ya nos la encontramos en la elaboración del plan y que nos la hemos vuelto a encontrar en el seguimiento del plan.

Yendo a unos pequeños apuntes ya de los indicadores, de cómo vamos en estos años. Por un lado, los consumos. Las gráficas que tienen ahí, en la gráfica para mí de la izquierda, también para ustedes, la línea discontinua era los 77 hectómetros cúbicos, los 77 millones de litros de agua que el plan estimaba que se iban a consumir, digamos que estamos bien, que estamos dentro de lo previsto, considerando que la población por fortuna en Navarra no ha decrecido, sino que hemos tenido un pequeño incremento, y que también, por fortuna, el desarrollo industrial tampoco ha tenido un decrecimiento en estos años. Me dicen que me quedan tres minutos y trataré de ajustarme. Les veo buena cara, por eso me he animado un poco. Me he venido arriba.

Vemos, y aquí sí que me quiero parar un segundito nada más, en que, si vamos a la gráfica de la derecha, en el orden que va, los consumos son consumo doméstico, en el verde del medio, consumo industrial, abajo otro, ganaderos y de otro tipo. Pero hay un consumo igual no tan conocido, que es del agua no registrada, y que es una cantidad, es un porcentaje muy importante, casi similar al del consumo doméstico.

Si vamos en qué pasa con esto del agua no registrada, en qué es esto del agua no registrada, el agua que gastamos, pero que no pagamos. O sea, que de una manera u otra no sabemos qué ha

sido de ella. ¿Cuál puede ser el origen de esta agua? Que las infraestructuras, hay dos orígenes, dos causas fundamentales, las infraestructuras no son las mejores, y segunda, que la capacidad de gestión también puede ser deficitaria y no sabemos muy bien ni el agua que estamos consumiendo. Observamos un descenso en este tipo de agua, pero que no es todo el que deseáramos y que tampoco está distribuido de forma homogénea por todo el territorio.

Segundo indicador que quería resaltarles, los incumplimientos en la Normativa de agua de consumo, la calidad del agua. El objetivo aquí es que no tuviéramos incidencias. Es un objetivo muy ambicioso. ¿Qué es lo que vemos aquí? Que el total de incidencias, del total de muestras que se han tomado, un 8 por ciento, sí que tienen algún tipo de problema. Aquí también vemos otra vez el problema de la gobernanza de la gestión.

Entre las muestras tomadas a mancomunidades está por debajo del 3 por ciento y, en cambio, donde no hay mancomunidades, casi se acerca al 10 por ciento. Esta es la tipología de parámetros. Fíjense que el principal problema es de calidad bacteriológica. Es que la responsabilidad de la coloración y demás en algún sitio pues bueno.

En el tema de depuración, únicamente, y también porque sean concededores, que igual no lo eran, los volúmenes depurados por NILSA y la Mancomunidad son prácticamente la mitad, son el doble de lo que se cobra. O sea, hay una serie de volúmenes reales tratados que no se facturan. Esto está bastante relacionado con el tema de las aguas pluviales, y si ven, casi el aumento en unos años o el descenso en otros está más relacionado con la pluviosidad, pero también nos está hablando de una línea de trabajo que les resaltaré al final.

Vamos a las conclusiones. Las conclusiones. El volumen captado para abastecimiento en descenso para consumos facturados similares a los que había, hay un pequeño descenso en estas aguas, no vamos a decir localizadas, pero la mejoría no es suficiente y no es uniforme.

La mejoría en los incumplimientos de agua de consumo en la calidad está todavía lejano de los objetivos que nos planteábamos, aunque estos sean ambiciosos. Vamos a tener problemas con el cumplimiento de la directiva, que ya se ha puesto en marcha, porque es mucho más exigente en cuanto a aguas de consumo.

El coste real del servicio de abastecimiento no es conocido, yo diría que, por la práctica totalidad, fuera de las grandes mancomunidades. No tienen un estudio de coste claro. Estamos trabajando en ello.

El gasto, la inversión en infraestructuras de abastecimiento está un poco por debajo de lo previsto, y el gasto, la inversión en infraestructuras de saneamiento sí que está ajustado.

Las prioridades que nos planteamos para este año y futuro —y con esto ya acabo— vamos a avanzar en un estudio de coste del servicio del ciclo integral del agua y una primera aproximación a un sistema tarifario compartido. Para eso se ha creado el Grupo de Trabajo de Economía y Fiscalidad. Estamos preocupados y vamos a trabajar en todo el tema de la calidad de agua, y para eso se ha creado el Grupo de Trabajo de Cambio Climático y Contaminantes Emergentes. Esto de que no haya datos de medición en la captación, en depósito y demás, creemos que hay una parte muy importante de los actuales gestores que necesitan apoyo técnico, que necesitan apoyo en la gestión financiera. En esto creemos que hay que ir en una

dirección de cambios en la gobernanza, siempre a demanda de las Administraciones Locales y NILSA y el servicio del Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Vaya acabando, señor Mendoza.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NILSA (Sr. Mendoza Rodríguez): Ya acabo. Va a colaborar en todo lo que sea necesario con todas las entidades locales de Navarra. En depuración sí que una de las líneas nuevas de trabajo tiene que ser el fomento de las medidas de disminución de aportación de aguas a las depuradoras, fundamentalmente, a través de sistemas de drenaje sostenible, y para eso se ha creado el Grupo de Trabajo de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible, que nos dará las pautas. Muchas gracias, eskerrik asko, y a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Mendoza, señor Consejero, por sus explicaciones. Empezamos ahora el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Empezamos por el proponente de la Comisión, el señor Bujanda, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Dispone de diez minutos. Cuando quiera.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias por su extensa explicación, tanto al Consejero como al señor Mendoza. Empiezo por las palabras del señor Consejero, que dice que es el mayor instrumento que se ha creado contra el cambio climático. Para ser el mayor instrumento, la implantación de este plan es bastante escasa.

Como nos ha dicho el señor Mendoza, 38 millones por año por 2 son 76 millones que se tenían que haber gastado ya en este plan, que se tenían que haber invertido en total. No he hecho la suma total, pero me parece que se queda en un porcentaje bastante bajo de nivel de ejecución de la implementación.

Por otro lado, lo que me sorprende es el órgano de seguimiento y control. Un órgano de seguimiento y control que es NILSA, o lo que parece, pero que, según el propio plan director, lo que dice, que será conformado por el Gobierno de Navarra y sus sociedades públicas, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, por las comarcas, que todavía no sabemos qué son las comarcas, porque esto es algo que viene en la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra, pero que ni se ha implementado ni parece que se va a implementar, ni se deroga ni se va a derogar. Por lo tanto, partimos de la premisa de que ya una de las patas importantes falla, y también los organismos económicos, profesionales, asociaciones, empresas e industrias y entidades sociales.

Creo que el órgano de seguimiento no lo componen o, por lo menos, por lo que ha dicho, no lo componen todas estas partes, desde luego, las comarcas no las componen, y que se ha reunido dos veces. Para ser el mayor instrumento de control de cambio climático, me parece escaso, cuando menos.

Es curioso que el Comité de Coordinación y los grupos de trabajo se creen a final del año pasado. No sé si antes o justo después de esta petición de comparecencia. Me gustaría también que me lo definiera, qué día se crearon los grupos de trabajo en fechas.

A partir de aquí, como digo, vamos a empezar por la parte final, que es la gestión de las aguas, de la depuración, a lo cual creo que NILSA está haciendo una gran labor, y así lo ha dicho su

Director. Partimos de una premisa de que NILSA se creó en Gobiernos de UPN, que se ha demostrado como una herramienta eficaz para la gestión y seguimiento de las aguas residuales, que desde 1988, como aparece por ahí por la ley, en un plan, se va ejecutando prácticamente el cien por cien de las aguas residuales, se depuran en Navarra. Pero sí que es cierto que cuando hurgas un poquito, por lo menos, en lo que yo he preguntado en las zonas rurales de Tierra Estella, que vienen a ser parte pequeña de la población, pero no por ello menos importante.

Las depuradoras que gestiona NILSA, la verdad que todas están con una observación de autorizado adecuada, lo cual es importante señalar, pero las que la entidad competente, Mancomunidad de Montejurra sorprende. Porque empezamos el primero, legalización en trámite; el segundo, no autorizado, no adecuado, legalización en trámite; el siguiente, legalización en trámite; el otro, autorizado, pero con problemática en *camping*; el siguiente, sanción en marcha, visita a SEPRONA, legalización en trámite, obra prevista para renovación en el 2023, y así sucesivamente en varios de los de Tierra Estella que gestiona la Mancomunidad de Montejurra. No así pasa, como hemos dicho, con los que gestiona NILSA.

Por lo tanto, lo que nos viene a decir es que NILSA funciona. NILSA está haciendo las cosas adecuadamente, pero a lo mejor tiene que pedir una exigencia mayor a ciertas mancomunidades, por lo menos en lo que toca, en lo que a mí me compete, y he preguntado, en las zonas rurales de Tierra Estella.

Como he dicho, nos parece que para ser un plan tan ambicioso, el nivel de ejecución y el nivel de transparencia y el nivel de seguimiento deja mucho que desear. Partimos de la base de que este plan, como he dicho antes, tiene una gran trampa, que es que se tenía que ejecutar paralelamente al Plan del Mapa Local, pero como no se desarrolla, el otro también tiene que tener sus problemas. A partir de aquí empezamos con los primeros incumplimientos.

La principal medida propuesta es la aprobación de la Ley del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano a finales de 2020. Yo no la he encontrado, ni por ningún sitio, ni en comienzo del trámite. Repito, para ser algo tan fundamental, parece mentira que no esté todavía la Ley del Ciclo Integral del Agua, cuando dice que tenía que estar para finales del 2020.

Seguimos. Ahora vamos a ir a abastecimiento. ¿Nos podían dar alguna fecha de qué va a pasar con el agua de la Ribera? Que el plan director dice que se le asigna agua del Canal de Navarra. La zona que más problemas tiene de calidad de aguas, si no me equivoco, probablemente esté ahí. No sé, si me equivoco, me lo corrige. Al final va a resultar que no tenemos ninguna fecha todavía segura para cuándo va a llegar el Canal de Navarra a esa zona.

Como digo, volviendo a la reserva de Itoiz, que viene aquí, el plan director asigna 32,4 hectómetros cúbicos año. Quedan libres todavía 27,6. Al final va a resultar que quien va a garantizar, garantiza y suministra el agua de calidad y en cantidades suficientes a toda Navarra, va a ser el Canal de Navarra.

Más plazos, que yo creo que ya con la primera de la ley del ciclo integral es suficiente para poner un suspenso a la gestión de este plan director del departamento. Más incumplimientos, podíamos estar hablando de los estudios de costes. Ya nos ha dicho usted que los costes no se saben, es importante, pero que por la propia estructura de muchas de las Administraciones es

difícil. Para el 2022, 2025 y 2027, prácticamente, o todos los sistemas tienen que dar servicio y se tiene que saber el estudio de costes de todos los habitantes de Navarra, según el propio plan. No sé si están en capacidad de decirnos si van a cumplir plazos o no van a cumplir plazos.

De nuevo, el objetivo de inversiones a alcanzar es del 1,5 en educación, en I+D+i el 2 por ciento, y el 1,5 por ciento para el 2024. Por lo que hemos visto en el resumen, todavía estamos lejos de alcanzar esas cifras y nos gustaría que nos aclararan cómo vamos a hacer, sobre todo, cuando la implementación de este plan, su principal arma tenía que ser la ley. Anualmente, también se tiene que calcular los gastos de cooperación en desarrollo, y de eso ni sabemos nada, ni se ha dicho nada, ni se sabe.

Yo con esto quiero terminar. Voy a resumir que la principal herramienta que tiene, como ha dicho el Consejero, para la ley de cambio climático, tiene graves incumplimientos. Primero, de ejecución presupuestaria o de ejecución de obras. Segundo, que tenía que estar, y creo que es lo más grave de todo esto y, sobre todo, lo que venimos a denunciar, que a finales de 2020 tenía que estar ya la ley prevista, pero no está. Tercero, que los grupos de seguimiento, todavía los grupos de trabajo no son muy transparentes o todavía no están lo suficientemente implantados como el plan director dice. Nada más.

Gracias por las explicaciones, pero que no son satisfactorias. Estamos esperando a que se piense, se desarrolle la Ley del Ciclo Integral del Uso del Agua, que se ejecute presupuestariamente de una manera más ambiciosa que como hasta ahora se ha hecho, y que, de momento, solo por estas dos cosas tiene un suspenso, por nuestra parte, la implantación del Plan Director del Ciclo Integral del Agua. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Bujanda. Después de las explicaciones, continuamos con el turno de las intervenciones. Es el turno del grupo socialista. Señor Lecumberri, dispone usted de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Bienvenido también, Consejero, todo su equipo y, especialmente, la persona que nos ha estado dando todas las explicaciones, el Director Gerente de NILSA. Me uno, por cierto, a la alabanza del trabajo que se está realizando por parte de una empresa pública, y que creo que todos los ciudadanos, a través de los municipios, de los concejos, de trabajos que ustedes realizan en todas las infraestructuras de abastecimiento y de saneamiento, creo que debemos estar agradecidos por tener una empresa navarra pública como es NILSA.

Dicho esto, creo que habría que empezar en esta primera valoración del plan estratégico, por poner un poco en contexto este Plan Director del Ciclo Integral del Agua. Un plan que se aprobó en la etapa final, prácticamente, de la anterior legislatura, que nosotros valoramos, el Partido Socialista valoramos como un buen plan, muy trabajado, con distintas entidades, concejos, municipios, entidades sociales, empresariales. Un plan que está dando ahora sus primeros pasos, y así hay que reconocerlo cuando hacemos una valoración de indicadores. Un plan que además fue pionero, en nuestra opinión, porque integró cuestiones que hasta entonces se estaban tratando de forma distinta. Concretamente, el regadío, el abastecimiento de agua y el saneamiento del agua, tratadas integralmente, creemos que, en sí mismo es un gran acierto.

No solo eso, sino que además se hace un tratamiento integral de las infraestructuras. Ha hablado usted de las infraestructuras de alta, de las infraestructuras de baja, y hablaba, como digo, en este primer análisis de unos primeros pasos. Un plan que se aprobó en el 2019 que, como bien se ha explicado, se divide en dos sexenios, hasta el 2024 y hasta el 2030, que cuando habla de integrar infraestructuras de alta y baja, nos topamos con una realidad que usted ha explicado, que en esta primera fase de lo que se trata es sobre todo de hacer un análisis de cuál es esa realidad, con unas infraestructuras de alta gestionadas por más de 125 municipios y concejos, y con unas infraestructuras de baja gestionadas por casi 190 municipios y concejos.

Por tanto, un primer reto, ha hablado usted al final de las prioridades, también hablaré un momento de ello al final. Una primera de ellas es unificar, integrar y marcar un criterio con una estratificación de esas prioridades sobre esas 125 o 190 entidades que gestionan las infraestructuras de alta y baja, sin contar las 150 depuradoras que también están gestionadas directamente por esos municipios y concejos. Por tanto, integrar y unificar criterios creemos que es fundamental y de eso se trata en este plan director.

Hay otra cuestión que también para nosotros es muy importante, y es la tarificación, los costes de tarificación. Primero, hay que tener una seguridad de cuáles son los costes reales, y segundo, tender a una unificación de esa tarificación. Otra de las labores pendientes, y en la que ya se está trabajando, nos ha hablado usted de esas encuestas, con esos datos dispares, pero que, en general, para lo que son estas primeras encuestas, y conociendo las limitaciones que tienen muchos pequeños municipios, creo que también es un resultado que hay que valorar.

Detrás de todo esto hay una cuestión que también es muy importante, y es la gobernanza. Es difícil hablar de integrar infraestructuras, de integrar tarifas, de integrar el ciclo de abastecimiento y saneamiento, si no tenemos una gobernanza común. Por eso para nosotros es muy importante lo que usted nos ha explicado y el seguir avanzando en esa gobernanza unificada que nos pueda permitir integrar todo el sistema, todo el ciclo integral del agua.

Esto con un presupuesto en estos casi doce años, de 464 millones, si no recuerdo mal, que probablemente sea un presupuesto alto y complejo de gestionar, que también hay que entender, como en todo plan a medio, largo plazo, que tiene unos objetivos, creo que lo ha dicho el señor Consejero, unos objetivos ambiciosos, siempre ocurre lo mismo, con los planes a corto los objetivos son bastante realistas, porque a corto podemos hacerlo, pero nos falta visión a largo plazo. En cuestiones de infraestructuras como estas creo que es muy importante. Lógicamente, en los planes a largo, a medio-largo plazo, pues hay que ser ambicioso y hay que reconocerlo así.

En un contexto —creo que es importante también decirlo— en el que es necesario adaptarnos a una serie de realidades. Hablaba usted de cómo desde que se hizo el plan ahora ya tenemos una variación de incremento de población del 5 por ciento en la proyección al 2030, un 5 por ciento, que no es poca cosa. Pero es que en el propio plan se reconoce que Navarra, una tierra *a priori*, con abundancia de agua en general, salvo en algunos puntos y en algunos momentos concretos, se le calcula un decrecimiento de cerca del 15 por ciento del total de acopio de agua a Navarra. En un contexto de cambio climático muy complejo. Estamos viendo que además esos decrecimientos van a ser concentrados en lluvias y en épocas de sequía, lo que aún va a ser más complejo y más necesaria toda la infraestructura de abastecimiento y de saneamiento.

En un contexto además donde la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea nos está hablando, no solamente de la gestión del agua, sino además de la gestión desde el punto de vista de la economía circular del agua. Ahí entra de lleno, tanto el regadío como el abastecimiento como nuevamente el saneamiento y tratarlo de una manera integral, como marcan las directrices de economía circular.

Nos ha explicado usted muy bien los indicadores de evaluación continua. No voy a repetir, lógicamente, aquí están. Por cierto, se agradece también que nos traigan una documentación, que siempre viene muy bien como referencia. Pero de estos indicadores y de esta evaluación, pues al final lo que sacamos, por decir de una manera muy resumida, son una serie de carencias, que, por cierto, me ha parecido que, desde el punto de vista de la evaluación, una autocrítica que nos marque unas prioridades es importante hacerla, es muy importante hacerla. Porque es la que nos marca la dirección que tenemos que seguir para conseguir los objetivos.

Es claro, la cantidad de agua no registrada, realmente es sorprendente. Eso es innegable, tanto en alta como en baja, y eso nos dice tres cosas muy claras. La primera, las infraestructuras son deficientes. Es claro, y por eso hay que hacer hincapié en esas infraestructuras. La segunda, faltan medios de control. La tercera, es más necesaria, si cabe, una gobernanza unificada que nos permita que no tengamos prácticamente la mitad del agua que se consume como agua no registrada, que se consume de una u otra manera como agua no registrada.

La calidad del agua, que además esto también es especialmente importante, con la Directiva Marco de la Unión Europea y los límites y las exigencias que nos marca Europa, pues también creo que es fundamental, especialmente, como se veía en el esquema que nos ha marcado usted en la parte del análisis bacteriológico del agua de abastecimiento. Muy importante y muy relacionado con todo lo que hemos hablado más atrás.

En cuanto al saneamiento, que la mitad, no llegaba a la mitad, casi la mitad del saneamiento tampoco se facture o también esté fuera de registro de control, aun estando muy relacionado, como bien ha explicado, con la pluviosidad, de los índices de pluviosidad, también creo que es algo muy importante.

Para acabar, y como un hito a sacar adelante, vuelvo a acabar en lo mismo, que es la necesidad de una gobernanza común, y no solamente en esto, sino en otras cuestiones muy relacionadas, como pueden ser los residuos, la necesidad de esa gobernanza común, que nos permita marcar una estrategia general y una estrategia, además, con distintos niveles de prioridad.

Acabo ya. Vuelvo a decir, y aunque me repita, que creo que NILSA se merece un reconocimiento por el trabajo que está realizando para todos los ciudadanos navarros, porque al final, detrás de todo esto estamos los ciudadanos. Creo que hay que valorar el esfuerzo que ustedes están realizando. Creo que de la autocrítica que ustedes mismos han realizado de la evaluación y del cumplimiento del plan director, se marcan claramente las prioridades en cuanto a la tarifa, en cuanto a la calidad del agua, en cuanto a la medición real, en cuanto a los sistemas de drenaje de las depuradoras y en cuanto al sistema de gobernanza.

Les animo a que sigan ustedes aquí trabajando. Muchas gracias por la documentación que nos ha aportado, y seguiremos escuchando en reiteradas comparecencias cómo va evolucionando algo tan importante para los navarros como es esto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias a usted, señor Lecumberri. Continuamos con el turno de intervenciones. Es el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Cuando quiera usted, señor Asiain, dispone de diez minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Yo también quiero comenzar mi intervención agradeciendo la presencia de los miembros del equipo de Cohesión Territorial, así como del Director Gerente de NILSA y de las explicaciones e información que nos han facilitado.

La verdad es que desconocíamos las intenciones del señor Bujanda, al solicitar esta comparecencia, pero no sabíamos si iba a aprovechar que el Ega pasa por Lizarra, si iba a tirar de su libro una vez más. La verdad es que no lo ha hecho en su totalidad, pero sí que ha dejado caer alguna pildorita de las que nos tienen habituados.

Yo creo que habría que recordar que, para centrar este análisis, en principio, tendríamos que tener en cuenta qué dos años hemos vivido. Es decir, a partir de marzo del 2020, de qué situación partíamos y en qué situación nos encontramos. Creo que ha afectado a todo tipo de actividad económica, y entiendo que también ha afectado al desarrollo de la actividad que se pudiera desarrollar desde el departamento o desde una empresa pública, como puede ser NILSA, en estos ámbitos.

Más allá de eso, quería ir atrás en el tiempo y recordar un poco cómo surge el plan. Se ha apuntado ya de un proceso participativo en la anterior legislatura, a partir de unos hitos que quedan recogidos en el resumen y, por supuesto, en el desarrollo íntegro del plan, y que quedan recogidos, como digo, y que quiero recordar, en aquellos momentos el departamento estaba dirigido por Isabel Elizalde, y se marcaron una serie de hitos que nos llevaron al actual plan.

El diagnóstico se elaboró entre octubre de 2016 y agosto de 2017. Se hicieron las alternativas de abastecimiento a la Ribera en el primer semestre de 2017, con un proceso participativo. Se preparó un documento borrador, sometido a consultas en agosto de 2017. Posteriormente, se emitió un documento de alcance de estudio ambiental estratégico. Se abrió participación pública. La documentación de esta fase estuvo a disposición del público en el Portal del Gobierno Abierto. A partir de enero del 2018 se realizaron once jornadas deliberativas y ocho jornadas de retorno, recibándose amplitud de sugerencias que se tuvieron en cuenta para la redacción final. Se hizo una versión inicial, que nuevamente se sometió al proceso de información pública. Una vez finalizado ese proceso de consulta pública, recogido ese análisis, analizadas todas las sugerencias y alegaciones, se redactó la versión definitiva de la que este documento del que acabo de enseñar la primera página es el resumen.

Quiero comenzar por una aseveración de la página 10, que dice que se opta por un sistema público para prestar el servicio del ciclo integral de uso urbano del agua. Este servicio agrupa tanto el abastecimiento de agua de consumo, también el industrial, conectado a la red como el saneamiento y depuración de aguas residuales, incluyendo las pluviales. Pero es un único

servicio, independientemente de que cada parte sea operado por entidades u organismos distintos.

Se reseña también que el acceso a un adecuado servicio de abastecimiento de agua y saneamiento, depuración de aguas residuales, se considera un derecho universal de todas las ciudadanas y ciudadanos de Navarra. Los organismos públicos involucrados garantizarán que la prestación de este servicio se efectúe de forma eficiente y aplicando un principio de solidaridad. Se establecerán los mecanismos que permitan evitar la pobreza hídrica —creo que es importante reseñarlo— garantizando una dotación mínima de 60 litros por habitante por día.

Lo digo porque el agua es vida y es fuente de riqueza, y como tal, se está convirtiendo ya en objetivo de las políticas no liberales, que la ven como eso, como una fuente de riqueza, como un nuevo maná. De hecho, desde finales del 2020 ya cotiza en la Bolsa de Nueva York. Transcribo una noticia de diciembre del año pasado. Perdón, no del año pasado, del anterior, de 2020. «Junto al petróleo y el oro, el agua cotiza por primera vez en la Bolsa. La escasez de este bien tanpreciado ha sido clave para llegar hasta Wall Street. De hecho, su valor en Bolsa podrá ser usado como referente para los mercados de agua de todo el mundo. Es precisamente la escasez, unida a su encarecimiento, lo que ha hecho que el agua termine cotizando en el mercado de futuros, al igual que otras materias primas, como el petróleo, el oro o el trigo». Es decir, un bien de primera necesidad como el agua, pasando a ser el objetivo de mercados para fines meramente especulativos. Como se dice popularmente, atémonos los machos y tengamos cuidado con esto.

Me he remitido a los hitos. Lógicamente, había unas razones para la redacción de este plan, que consistían, en primer lugar, de disponer de un único documento que ordene tanto el abastecimiento como el saneamiento, depuración en Navarra como servicio único. Incorporar, por otro lado, los principios de la economía circular y de lucha contra el cambio climático, incluir los postulados de la Directiva Marco del Agua, los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU 2030 y los principios de la llamada nueva cultura del agua.

Por otro lado, que el plan director sea el medio por el que la Comunidad Foral de Navarra responda a los retos marcados en los planes hidrológicos de demarcación.

Creo que es importante, no voy a continuar con los objetivos que, efectivamente, estaban marcados en el mismo, algunos de los cuales se han comentado, así como los indicadores, algunos de los cuales también se han analizado en las intervenciones previas. Sí que creemos que es importante la implementación en tiempo y forma, tal y como se diseñó en su momento, más allá de esas dificultades que, lógicamente, se han dado en el 2020.

No obstante de esa cifra de 76 millones, más allá de que estemos lejos, si no he sumado mal, creo que las inversiones sumaban 50 millones, con lo cual, es una cifra que no alcanza ese objetivo de 76 millones, pero que creo que hay que considerar, teniendo en cuenta, como he dicho, las circunstancias habidas, sobre todo, durante el 2020.

Quería remarcar el método utilizado de las encuestas. Sí que quería plantear alguna cuestión referente a la misma. Se ha mencionado que había 167 encuestas sin contestar. Si no he entendido mal, el señor Mendoza ha afirmado que incluso hay quien no tiene capacidad ni para

contestar, creo que es algo a tener muy en cuenta, a considerar, y a solucionar. Es decir, no sé cuál puede ser la solución, por eso lo planteo. Es decir, si están analizando qué tipo de soluciones se puede dar en una problemática como esta.

Otra que ha quedado evidente es la del porcentaje de esa agua no registrada. Es decir, estaríamos en las mismas. Sabemos que existe, pero no sé qué soluciones se van a aplicar a esa problemática, que es evidente.

Así como en otra de las páginas se ha hablado del tanto por ciento de muestras no aptas, que se aludía sobre todo a calidad bacteriológica, y la pregunta sería básicamente la misma, ¿qué soluciones se van a adoptar para intentar corregir estas desviaciones que en este momento se están dando?

Creo que las conclusiones son importantes, sobre todo, desde un punto de vista, teniendo en cuenta que estamos hablando de dos años, de los cuales uno ha sido muy atípico. Pero creo que me ha sorprendido, porque la verdad es que no suele ser algo habitual, son unas conclusiones muy críticas, no suele ser habitual. La verdad es que no se queda para nada en la autocomplacencia. Creo que es evidente decir que se hable del volumen captado para abastecimiento en descenso para consumos facturados similares. Pero se dice que la mejora no es un uniforme, por ejemplo, en el tanto por ciento de las ANR. Así como que se da una mejoría en los incumplimientos de aguas de consumo, pero objetivos lejanos. Es decir, así quedará marcado. Añadir implicaciones futuras de la Directiva 2020/2184, así como que el coste real del servicio de abastecimiento no es conocido.

Es decir, creo que son conclusiones importantes, pero no son autocomplacientes. Es decir, la propia Administración se mete en el dedo en el ojo para que seamos conscientes de la problemática que existe, así como las medidas de infraestructura y abastecimiento, que están por debajo de lo planificado en cuantías, eso ha quedado evidente, lo hemos comentado, y las medidas de infraestructura de saneamiento en alta, en consonancia —aquí sí que es positivo— en consonancia con lo planificado en cuantía. En ese sentido, se marcan las prioridades que vienen en la última página, que creo que también son importantes, de cara a subsanar esos errores que quedan determinados en las conclusiones.

No me voy a extender más. Simplemente, sí que me gustaría saber qué soluciones hay planteadas para esos problemas que han quedado claros en la exposición que el señor Mendoza nos ha hecho, y que quedan reflejados también en la documentación que nos ha facilitado. Por mi parte, nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias por ajustarse al tiempo, señor Asiain. Continuamos con el turno de intervenciones. Es el turno del Grupo Parlamentario EH Bildu. Dispone de diez minutos, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta eskerrik asko ere kontseilariari eta NILSA-ko zuzendari kudeatzaileari emandako azalpen guztiengatik. Nosotros sí entendimos un poco el porqué de la petición de comparecencia presentada por Navarra Suma, porque, en definitiva, lo que se planteaba era rendir cuentas respecto de un plan director que ya llevaba un tiempo, un curso y un desarrollo en su ejecución, y porque el propio plan director establecía una

serie de compromisos y de objetivos, en los indicadores también había que expresarlos, etcétera.

Por lo tanto, nos parece positivo que se haya hecho esta valoración general en torno al año 2019 y 2020. Pero sí que queremos partir también de una crítica inicial, porque efectivamente, en el modelo de gobernanza del ciclo urbano del agua que se establece en el plan, porque además fue uno de los elementos de debate a lo largo de todo el proceso de participación pública, fundamentalmente, dado porque hay una pluralidad de agentes que están interviniendo en todo lo que es la gestión de un tema tan importante, tan tradicional, tan de propiedad de los pueblos, como es el agua. Es un tema en el que, igual en la urbe y en lo que es la mancomunidad de la comarca de Pamplona no se siente así, aunque sabemos que ha habido problemas, y estoy recordando ahora algunos problemas con Eugi, por ejemplo, el concepto de propiedad del agua está muy enraizada en los ayuntamientos y, particularmente, en las poblaciones menores, en concejos, etcétera. Todo lo que suponga mover o cambiar ese modelo de gobernanza, también está tocando ciertas fibras muy sensibles en Navarra.

Yo creo que ese es uno de los aspectos que se dio en ese proceso de participación, se sigue viviendo en la ejecución de este plan director y, desde luego, se planteaba ese modelo de gobernanza y se planteaba también la elaboración de esta ley a las que se refería el señor Bujanda, la Ley Foral del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano, que debería haber estado planteada para su debate antes del año 2020, porque es una ley que, a nuestro juicio, tiene capital importancia, porque tendría que establecer, como dice el propio plan, los principios y objetivos para la adecuada prestación del servicio integral de agua de uso urbano en toda Navarra. Es decir, el abastecimiento, el saneamiento y la depuración, el ciclo completo. Porque de mano de la reforma de la Administración Local esto estaba planteado en la clave de la reforma de la Administración Local y en el papel que se otorgaba a las comarcas y en las competencias que precisamente en las comarcas se otorgaba, de tener la competencia del abastecimiento de agua en alta, y de ahí el papel que se otorga también para que las comarcas puedan participar en su momento en ese comité de seguimiento.

Luego, porque junto a esto, una de las propuestas que se planteaba, que debería de incluirse en esta ley, que nos parece importante y que creo que viene a dar soporte a una de las quejas que se ha planteado por el Director Gerente de NILSA, era la creación de un ente que sirviera para afianzar el carácter integral de todo el ciclo íntegro del ciclo urbano. Se plantearía que se creara también a finales del 2021, una vez aprobada la ley, esto tampoco se ha producido. Se dio un ente de apoyo, cuyas funciones y carta de servicios debería elaborarse y de recogerse en la ley, y se planteaba que era una de las piezas claves para lograr un carácter más integral del ciclo urbano del agua. Bueno, es un tema que está todavía pendiente. Creemos que hay que darle una solución. Habrá que buscar, porque el Director Gerente de NILSA, además de echarse flores a su propia empresa, ha venido a plantear una duda que, insisto que es un tema que no es que solo sea recurrente, sino que es real en su debate. Es si debe producirse o si debemos ir hacia una gestión única de todo el servicio del ciclo integral del agua o no, o si debemos ir a un modelo más reducido de la actual, probablemente tengamos que ir a ese modelo y no a un modelo único, en el que creemos un ente que sea NILSA, en el que gestione el abastecimiento, gestione la depuración y gestione todo el ciclo integral. Desde luego, nosotros no lo compartiríamos.

Porque la pregunta que hay que hacerse es si en la actualidad, con esa multiplicidad de sujetos que están participando, el servicio se presta adecuadamente o no.

Es decir, creo que hay ayuntamientos que lo están prestando adecuadamente y gestionan el ciclo integral, el ciclo de abastecimiento en alta y en baja. Hay otros que solo lo prestan en baja y lo están prestando bien, y hay otra serie de entidades locales que ni lo están prestando bien en alta ni lo están prestando bien en baja. Tienen déficits técnicos, tienen déficits de control. Pero yo insisto, la pregunta es, no es que haya pluralidad de sujetos, si no, aun habiendo pluralidad de sujetos, si la prestación del servicio es correcta o no es correcta, si el agua que se está abasteciendo a la población es de calidad o no es de calidad, si hay capacidad técnica o no hay capacidad técnica para llevar adelante la multiplicidad de controles, todo lo que significa el control de la calidad del agua, si hay capacidad o no. Porque claro, en el propio plan, a la hora de la financiación se establecía una serie de qué patrones iba a seguir esta financiación. Se hablaba de un porcentaje del Fondo de Haciendas Locales, pero se ha hablado de aportaciones condicionadas a la remisión actualizada de la información sobre el estado de infraestructuras, planes para usos de recursos de menor calidad, consumos, eficiencias, costes de servicio, etcétera.

Es decir, que no sé si en estos momentos se contemplará o no, pero si en la próxima financiación de estas inversiones, también va a estar condicionada al cumplimiento. Es decir, que quien reciba este dinero sea capaz luego de remitir la información adecuada, sea capaz de controlar el estado de las infraestructuras, etcétera. Porque creemos que este tema, desde luego, en la actuación conjunta de varias entidades locales, desde luego, los datos están ahí. Se ve que quien está prestando servicios de forma mancomunada tiene una mayor capacidad en algunos de los indicadores que se nos ha puesto de manifiesto.

Por lo tanto, creemos que este es un tema al que hay que darle una solución. Porque esto va ligado también a otra de las cuestiones que quería plantear, que es el sistema de seguimiento y control en la Comisión de Seguimiento. Decía el señor Bujanda «Es que no están las comarcas». Es que las comarcas no están todavía creadas, señor Bujanda. Esperemos que se creen lo más pronto posible para que las comarcas también puedan empezar a participar en este sistema de gobernanza, porque tienen y, desde luego, se llamen comarcas o se llamen como se llamen, las entidades supramunicipales tienen un papel que jugar en esta materia y, desde luego, creemos que es algo que a corto plazo o a medio plazo habrá que darle una solución.

Quería hablar de la Comisión de Seguimiento. Tuvimos la oportunidad con el señor Consejero de hacer una comparecencia sobre este tema, sobre la creación de la Comisión de Seguimiento y la falta en esa Comisión de Seguimiento de una de las patas, porque el plan director habla de que estarán representados el Gobierno de Navarra, la federación, las comarcas, organismos económicos y profesionales y entidades sociales, y no hay ninguna entidad sociedad, señor Consejero. ¿Recuerda la comparecencia que tuvimos sobre si Arga Bizirik tenía o no que participar, si el resto de entidades sociales y grupos ecologistas que apoyaron la petición para que participara? Bueno, como ustedes decidieron que no iba a participar, el hecho es que no hay ninguna entidad social de estas características. No estoy hablando de la Universidad Pública de Navarra, no estoy hablando de la CEN, que sería organismos económicos y profesionales.

Pero, desde luego, hay todavía un fallo importante en lo que es la gobernanza, en la participación en esta Comisión.

Porque además se decía también, creemos que esos incumplimientos, nos hemos enterado que el Reglamento, porque he estado buscando el Reglamento por todos los sitios, no está publicado en ningún sitio, nos hemos enterado que el 26 de noviembre del año pasado se aprobó un Reglamento que lo conocerán los miembros de la Comisión, porque lo que es el resto del mundo mundial no sabemos nada. Ya digo que llevamos unos cuantos días tratando de buscar información. También se hablaba de que se iba a habilitar un sitio web donde se centralizaran los informes, la memoria. La memoria es otro de los aspectos que hemos estado buscando. No sabemos. Ya le anticipo que se la voy a pedir por escrito, porque no sabemos, en la página de NILSA, desde luego, no está, en el resto de páginas del Gobierno de Navarra tampoco.

Hoy nos lo han presentado el primer informe, pero también nos lo podían haber remitido con anterioridad. También se dice que se elaboraría esta memoria, como digo, con los temas que se nos han traído. En este espacio web también se iba a suministrar información concreta del plan director. Desconocemos su existencia y, desde luego, creemos que sería interesante que se creara.

Sobre los indicadores, ya hemos visto la evolución de algunos de ellos, creemos que habrá que esperar a un año más, pero creemos que es importante que se planteen en los indicadores los objetivos y lo que se está realizando para poder comparar y, sobre todo, para poder controlar.

Hay un tema que nos preocupa, que es el grado de recuperación de costes, que es una de las cuestiones que se plantea en las conclusiones, que compartimos que es necesario abordar este tema. Es hora de que empecemos también a plantear y a explicar a la población que lo que está pagando de agua no es el coste real. Yo creo que este es un tema impopular, pero hay que explicarlo. Hay que explicar que hay unos costes medioambientales que no se están pagando, que hay unas amortizaciones que no se están pagando, o por lo menos en muchas de las entidades, incluso entidades mancomunadas, no se aplica en su totalidad estos costes, porque como vienen financiados por el PIL, pues eso al cien por cien y no se plantea la posibilidad de recuperación de esos costes.

Creo que es un tema sobre el que en el futuro habrá mucho que hablar, porque la Directiva Europea en esta materia es clara y es clarísima a la hora de qué costes hay que imputar. Desde luego, es un tema en el que habrá que hacer mucha pedagogía. Habrá que hablar mucho con las entidades locales. Creemos que hay que abordarla ya.

Termino ya, señora Presidenta. En definitiva, lo que queríamos transmitir es que creemos que hay mucho trabajo todavía en la ejecución de este plan. Estamos en los comienzos, pero hay que impulsar y hay que dar una mayor actividad a lo que es todo lo que es la materia de información y de transparencia.

Quería terminar con una pregunta. El 16 de septiembre del 2021, recordará el señor Consejero que se aprobó una moción, a instancias del señor Bujanda, pero con los votos también de nuestro grupo parlamentario, en relación con adelantar la implementación en el Plan Director del Ciclo Integral del Agua, la parte de la construcción de la ETAP de Lerín. Queríamos saber

cómo se va a dar cumplimiento a esta moción y si hay algunos pasos dados en ese sentido. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias a usted, señor Araiz. Continuamos con el turno de intervenciones. Este es el turno de Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, dispone de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenas tardes ya, señorías, muy buenas tardes, señor Consejero, a todas las personas que le acompañan. Muchísimas gracias, señor Mendoza, al Director Gerente de NILSA.

Creo que lo que, a mí me parece, mi opinión, la información que nos han dado hoy requiere un análisis importante por mi parte, pero en todo caso, lo que sí que veo es que acaba de hacer usted un análisis de la situación, de todo lo relacionado con el abastecimiento del agua, con la depuración, con la gobernanza, con la calidad, con el sistema tarifario. En fin, ha hecho un recorrido sobre las deficiencias que en este momento tiene nuestro sistema de abastecimiento y de organización también, algo que es francamente interesante y francamente importante, porque creo que eso nos puede permitir dar pasos adelante para mejorar la situación.

Yo parto de la base, lo ha dicho alguien más, pero lo ha comentado ahora el señor Araiz, de que el agua es un bien común, un bien de uso común y es un derecho. Es absolutamente fundamental, y lo que se trata es de garantizar, bajo mi punto de vista, y entiendo que, bajo el punto de vista de todos y todas, que el agua llegue en las mismas condiciones de calidad, de precio, de acceso a toda la población navarra, independientemente de la localidad en la que viva. Ya sé que esto es algo de Perogrullo, pero evidentemente, creo que es la base más importante.

Usted ha puesto encima de la mesa algo que ya conocíamos, y esa distorsión en todo lo que es la estructura de la gobernanza, que es la misma que las estructuras de abastecimiento. La diferencia que hay también entre lo que es el abastecimiento en alta y en baja, como se ha comentado, y, evidentemente, algo hay que no va bien. Evidentemente, aquí lo que se trata es de que todo el mundo tenga un agua de calidad y un precio asumible, asequible, para todos y todas y, desde luego, que el agua no sea un negocio, como decía hace un momento también el señor Asiain, si ya llega el agua a cotizar en Bolsa, estamos listos y listas al respecto.

En este sentido, quiero también hacer referencia a lo relacionado con la reforma de la Administración Local, la Ley Foral 4/2019, porque tenía artículos concretos. En particular, el 361 y algunos más, que establecían concretamente todo lo relacionado, no solamente con la gobernanza, sino también con el abastecimiento y las competencias que tendrían o que iban a tener las comarcas en este sentido.

Por lo tanto, en mi opinión, queda mucho por hacer, porque esa reforma de la Administración Local habrá que aplicarla de alguna manera, si no, habrá que hacer las cosas de otra manera, porque lo que sí que está claro, cuando han hablado ustedes de la calidad del agua, de ese 8 por ciento de muestras con problemas, que se reduce a menos de un 3 por ciento, cuando son mancomunidades las que lo están gestionando, en fin, no pasa siempre, porque hay otros casos que también la gestión es buena, pero eso debería hacernos pensar. Lo mismo ocurre con el

sistema tarifario, que en este momento está descontrolado. No puede ser que un ciudadano, una ciudadana, le cueste más caro acceder al agua que consume en el grifo de su casa que a otro, ni que sea, como decía, de mayor o menor calidad.

El sistema tarifario no controlado es un problema. También es un problema que no se conozca el coste real y el coste del abastecimiento, y tampoco puede ser que la medición del agua que se consume, que tampoco esté controlada. Por lo tanto, yo es que no tengo nada más que darle las gracias por su intervención, porque lo que ha puesto encima de la mesa son los problemas que tenemos delante.

Desde luego, esa Ley Foral del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano es que hay que abordarla ya. Yo creo que no se puede esperar más, pero en mi opinión esto está también íntimamente ligado a todo lo relativo a la reforma de la Administración Local o, en todo caso, si el Gobierno actual no quiere continuar con esta reforma, sí que, desde luego, deberá abordar un modelo de gobernanza concreto de abastecimiento de infraestructuras y, desde luego, hay algunas cuestiones que ni siquiera deberían tomar ni los ayuntamientos ni las mancomunidades, como tiene que ser, como por ejemplo el precio. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señora De Simón. Vamos a hacer un pequeño receso, como es habitual en esta Comisión, de entre tres a cinco minutos. Así que, si quieren hacer algo, con brevedad, por favor.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 47 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 53 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Señores y señoras Parlamentarias, vamos a reiniciar la Comisión, dándole la palabra al señor Consejero para hacer la réplica. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días otra vez a todos y todas de nuevo. Voy a hacer un par de aclaraciones y luego le dejo otra vez la palabra al Director Gerente de NILSA para que aclare algunas de las cosas que se han dicho aquí.

Señor Asiain, ha dicho usted que no somos complacientes. Es verdad, claro que no somos complacientes. Somos autocríticos, pero somos autocríticos para mejorar. Es necesario y es importante.

Entonces, señor Bujanda, le quiero hacer también unas aclaraciones. Estaba previsto una inversión del plan de 76 millones y se ha ejecutado 60 millones, más de un 80 por ciento, con pandemia, con todo lo que ha supuesto la pandemia, que todos ustedes son conscientes de lo que hemos sufrido por este motivo. Claro, me lo califica de un suspenso. Hombre, no, notable alto mínimo, porque es un 80 por ciento de la ejecución, con unos problemas que ustedes ya saben, yo por aclaración.

Segundo, otra cosa que le quería aclarar. Usted ha dicho que NILSA la creó UPN. Hombre, se le vuelven ganas. Pero no, no es verdad. La creó un Gobierno socialista. Yo quiero decir aquí que también se ha dicho que la gestión y el desempeño de NILSA ha sido muy bueno. Es verdad, ha

sido un desempeño y una gestión ejemplar de una sociedad que, recalco e insisto, la constituyó un Gobierno socialista, sin más. La podía haber constituido otro, pero la constituyó un Gobierno socialista.

Sin más, le quiero dar la palabra al Director Gerente de NILSA para que conteste a varias aclaraciones que se han preguntado.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NILSA (Sr. Mendoza Rodríguez): Espero no olvidarme de temas, por lo menos más relevantes, en cuanto a que todo el sistema de gobernanza que si se ha creado atendiendo a esta demanda de Comisión. Creo que eso, de ninguna manera, he querido correr por no pararme demasiado, pero vamos a decir, en la documentación que se les ha dado aparece funciones y aparece cuándo se ha creado. El 2020 sí que ha sido un año que podemos considerar no del todo aprovechado. Pero yo creo que ya aprovechamos bastante y el 2021 hemos dado pasos más que importantes.

En cuanto a las mesas de trabajo, que parece, se crearon ya en junio del 2021, y en noviembre del 2021 ya se han reunido. Ahí tienen la documentación. Se podrá ir mejorando la representación y demás, y eso ya iremos viendo.

En cuanto a agua de Ribera, Canal de Navarra y demás, creo que es ya una realidad que, en cuanto a agua de boca, Canal de Navarra va a ser uno de, si no la principal fuente, no solo para la Ribera, sino para otras comarcas, otros territorios de Navarra, como no puede ser de otra manera.

El tema de estudios de costes, le contesto, señor Bujanda, un poco a las primeras cuestiones que ha ido diciendo. El tema de estudios de costes, en las prioridades que hemos destacado un poco de prisa, también al final, será una de las prioridades. Creemos que ese es un tema que ya hay que afrontar, y que esperamos a lo largo del año 2022, tener por lo menos, técnicamente, muy avanzado ese tema, y retomando ya trabajos que se habían hecho con anterioridad. O sea, que hay un trabajo avanzado, y que queremos, con un trabajo técnico que tiene que ser importante y con la colaboración de una representación diversa de las realidades, que eso es lo que también he querido resaltar.

El tema de las deficiencias en la depuración en el medio rural. A ver si soy capaz en muy pocas palabras de contextualizar. Mientras en otras comunidades autónomas, en otros territorios de España, del Estado español, todavía están pendientes la depuración de municipios por encima de 20.000 habitantes, y es casi una utopía, porque el siguiente paso es depurar las aguas de municipios por debajo o por encima de 2.000 habitantes, aquí en Navarra podemos sacar pecho, podemos decir que hicimos bien de trabajo, porque ya en el 2005, como marcaba la Directiva, en el 2005 estábamos depurando todos los núcleos de población por encima de 2.000 habitantes, y estábamos depurándolo con todas las condiciones. En este momento estamos ya invirtiendo, haciendo inversiones en municipios de 200 habitantes, que, en fin, me había traído, creo que no es el objeto, pero la proporción de inversión en este momento, de inversión en donde metemos obra nueva y la reforma de instalaciones antiguas, es muy importante, en torno, me parece que al 30 por ciento. Podría mirar en municipios ya por debajo de 250 habitantes.

Estamos ya en el límite de que uno de los debates que no lo he resaltado, pero es si estamos funcionando y hemos generado infraestructuras muy interesantes, muy eficaces, tanto económica como ambientalmente para municipios en torno a 1.000, entre 1.000 y 250 habitantes. Pero queremos hacer las cosas bien y por debajo de 200. Estamos en el debate de cuáles son las tecnologías más adecuadas. Porque las inversiones, por poner un dato, Ujué, 1 millón de euros. Ujué es un pueblo pequeño, con un número de habitantes equivalentes por encima de lo que parece que es, porque hay negocios, hay restaurantes, pero 1 millón de euros que les hemos pagado cuando le ha correspondido, cuando según la planificación le ha correspondido. Se ha pagado con el canon de saneamiento de todos los habitantes.

Sí que, en septiembre, creo recordar, de este año 2021, atendimos tres o cuatro preguntas, en un número importante de municipios por debajo de 200 habitantes de su comarca, de Tierra Estella. Vamos a decir que ahí hay municipios, hay pueblos que están bien y hay pueblos que no están tan bien y que hay que trabajar con ellos.

Lo único que puede tener seguro, señor Bujanda, es que NILSA, en cooperación con la Mancomunidad de Montejurra vamos a dar solución a los problemas que tienen los vecinos y vecinas de esos municipios y que ya estamos muy detrás por nuestra parte de esta problemática para lo que es el objetivo. Que, por lo menos, independientemente de dónde vivamos, tengamos servicios similares.

No sé si me estoy dejando algo grande. Sí que, en contestación al compañero Javier Lecumberri, muchas gracias, como a la mayoría o a todos ustedes, por las felicitaciones o el buen trato que nos han dado a NILSA. Casi contestando también, creo que tenemos claro nuestro modelo de cómo es el modelo de cómo dar servicios básicos de soporte a las entidades locales. Lo podemos llamar de muchas maneras, podemos decir que podría ser la gobernanza, la cogobernanza. O sea, hay entidades locales que son las competentes, en este momento mancomunidades. Creo que lo que no se tiene que olvidar es que el Gobierno de Navarra, también como entidad local, tiene unas responsabilidades para cubrir aquellos lugares donde haga falta.

O sea, siempre vamos a decir que, tanto el Departamento de Administración Local, Cohesión Territorial, NILSA, en lo que nos corresponde, estamos para atender a las demandas y a las necesidades de esas entidades locales que, en muchos casos, puede haber territorios, municipios pequeños, pero que ciertamente les va a costar, necesitan un apoyo donde entendemos —y lo hemos hablado y lo hemos discutido bastante— que el Gobierno de Navarra, Diputación Foral o la parte de Administración Local del Gobierno de Navarra tiene su papel.

Al parlamentario de Geroa Bai, debo insistir un poco en esto que hemos dicho, el tema de gobernanza y decir que la solución de todos estos problemas que hemos esbozado es el plan. El plan se hace, y se hace bien. Creo que es un muy buen plan. Se hizo muy bien técnicamente, y luego, con la cooperación, la representación de entidades locales muy diversas. Sí que he de decirle que sí que hemos sido críticos, muy autocríticos, porque entendemos que es la forma de avanzar. Es la única forma de avanzar poniendo encima de la mesa y en los informes las áreas de mejora. Pero yo sí que diría que, en principio, por nuestro lado, la valoración general casi ha sido gratamente buena. O sea, cuando hemos tenido ya los datos encima de la mesa, entendemos que los resultados los valoraría como buenos, incluso muy buenos. ¿Hay camino

por hacer? Por fortuna hay camino por hacer. Tenemos cosas que hacer, si no, lo tendríamos fastidiado.

Al señor Adolfo Araiz, creo que ya he ido contestando determinadas cuestiones que ha puesto encima de la mesa, igual con respecto a la transparencia y la dificultad de llegar a los documentos.

Sí que en la página de NILSA está el documento entero de eso. Pero sí que ya está a punto de ponerse en marcha, hacer público un portal, una web del departamento *infolocal*, donde va a estar todo lo que haga falta. O sea, hoy mismo lo hemos hablado con los técnicos y ya está a punto. Siempre parece que es a punto, pues sí, siempre llegamos diez minutos antes. Creo que, a Marisa de Simón, muchas gracias por sus palabras.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdalena Alegría): Debe ir acabando, señor Mendoza. Le agradecemos sus explicaciones, señor Mendoza. Terminadas todas las intervenciones, levantamos la sesión. Muchas gracias, y buenos días.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 5 minutos).